

DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL.
CHICOASEN, CHIAPAS; A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

A QUIEN CORRESPONDA.


El que suscribe Ing. Lucas Rolando López Gómez, Director de Obras Públicas Municipal de Chicoasén, Chiapas; en relación al Artículo 74, Fracción 29 de la Ley de Transparencia en donde indica:

“En relación de informes que de acuerdo con su naturaleza y la normatividad les sea aplicable o se encuentren obligados ante cualquier otro sujeto obligado. Deberá incluir los informes de gobierno; laborales o actividades; en materia de transparencia y protección de datos personales. La información no debe estar relacionada con informes programáticos presupuestales y financieros ni procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza”, por este medio hago de su conocimiento que dentro del área de Obras Públicas no se generaron informes en el trimestre Julio – Septiembre, ya que toda documentación y expedientes de obras se validan y archivan internamente.

Sin otro en particular le envío un cordial saludo, esperando sea de utilidad la información presentada.

RESPECTUOSAMENTE




ING. LUCAS ROLANDO LÓPEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.